



ARTÍCULO ORIGINAL

Criterios legales para la determinación de la reparación civil en los accidentes de tránsito en el distrito judicial de Huancavelica durante los años 2015 – 2016

Legal criteria for the determination of civil compensation in traffic accidents in the judicial district of Huancavelica during the years 2015 – 2016

Josue Cencia Choccelhua¹



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución 4.0
Internacional

Recibido: 23 de Octubre del 2022 / **Aceptado:** 19 de Noviembre del 2022

RESUMEN

Este estudio tuvo como finalidad reconocer los criterios legales que aplicaron los jueces de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica para determinar la reparación civil en los procesos de accidentes de tránsito, en los años 2015-2016. Se empleó un carácter básico, con un nivel descriptivo y explicativo, de ámbito doctrinario. Se basó en el método científico, con los siguientes métodos específicos: histórico, descriptivo y testimonio personal. La muestra fue censal, es decir, debido a la pequeña población, se incluyó a todos en la muestra, es decir, el muestreo fue censal y no probabilístico. La técnica utilizada fue la observación y como instrumento, la ficha de observación.

Palabras clave: Reparación civil, objetiva, accidente de tránsito, vehículo motorizado.

ABSTRACT

This study aimed to identify the legal criteria applied by judges of the Superior Court of Justice of Huancavelica to determine civil reparations in traffic accident cases during the years 2015-2016. It adopts a basic approach with a descriptive and explanatory level, framed within a doctrinal scope. The research is based on the scientific method, employing specific methods such as historical, descriptive, and personal testimony. Given the small population, a census sampling approach was employed, including all cases available in a non-probabilistic manner. The primary technique used was observation, supported by the use of an observation sheet as a key instrument.

Keywords: Civil, objective compensation, traffic accident, motor vehicle.

INTRODUCCIÓN

La indagación explica los criterios legales para la determinación de la reparación civil en los accidentes de tránsito, en el ejercicio de mis prácticas preprofesionales, me ha permitido

conocer, que los jueces de nuestra región de Huancavelica, no tienen un criterio claro y equitativo, al fijar el monto de la reparación civil a favor de los agraviados, particularmente los que resultan de los accidentes de tránsito.

¹ Egresado de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.

En la actualidad, especialmente en Huancavelica, se ha observado un incremento significativo del parque automotor, generando un descontrol vehicular y un aumento de los accidentes de tránsito, afectando principalmente a menores de edad. La presencia de vehículos informales contribuye a causar daños a la sociedad en general. Por lo tanto, es imperativo priorizar la implementación de normativas adecuadas y establecer medidas apropiadas para la reparación civil pertinente.

Esta investigación tuvo como objetivo abordar la siguiente pregunta: ¿Qué criterios legales aplican los jueces de la Corte Superior de Justicia Huancavelica, para determinar la reparación civil en los procesos de accidentes de tránsito, durante los años 2015-2016?

METODOLOGÍA

La investigación realizada fue de carácter básico con un nivel descriptivo y explicativo. Se empleó el Método Científico como enfoque

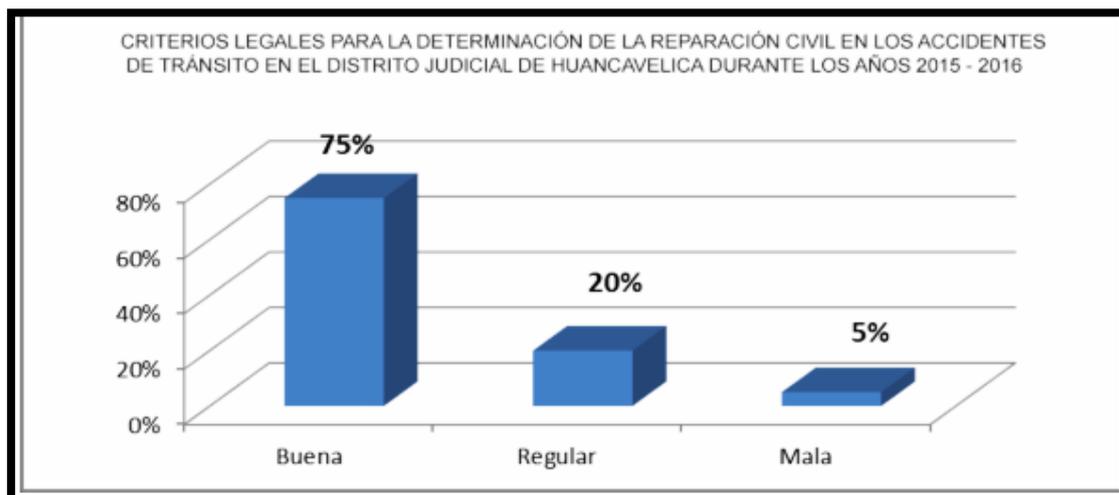
general y se aplicaron métodos específicos como el Método de la Observación, Método de Testimonio Personal, Método Histórico y Método Descriptivo. El diseño utilizado fue Descriptivo Simple, representado por $M=O$, donde M representa una muestra y O representa la Observación. La población inicial estaba compuesta por 30 personas víctimas de accidentes de tránsito en los años 2015-2016. La muestra consistió en 30 víctimas de accidentes de tránsito durante ese periodo, utilizando un muestreo censal (No probabilístico). La técnica aplicada fue la observación, y como instrumento se utilizó la ficha de observación. Este enfoque integral permitió un análisis detallado de los criterios legales aplicados por los jueces de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica en la determinación de la reparación civil en casos de accidentes de tránsito.

RESULTADOS

Los resultados de este trabajo son como sigue:

Figura 1

Crerios legales para la determinación de la reparación civil en los accidentes de tránsito en el distrito judicial de Huancavelica durante los años 2015–2016



El 75% presentó una adecuada aplicación de los criterios legales para la determinación de la reparación civil en los accidentes de tránsito en el distrito judicial de Huancavelica durante los años 2015-2016.

El 20% presentó una adecuada aplicación de los criterios legales por parte de los justiciables de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica durante el año 2015-2016.

El 70% presentó una condición regular de las víctimas de tránsito en el departamento de Huancavelica durante el año 2015-2016.

CONCLUSIONES

Está comprobado que, debido a que los jueces penales no aplican criterios de valoración de manera objetiva, el monto de la reparación civil no garantiza un resarcimiento proporcional al daño ocasionado a las víctimas en los delitos culposos ocasionados por conductores de vehículos motorizados en accidentes de tránsito.

Está comprobado que los sentenciados por casos de delitos culposos ocasionados por conductores de vehículos motorizados en accidentes de tránsito no cumplen con el pago de la reparación civil a los perjudicados.

REFERENCIAS

- ABELIUK MANASEVICH, R. (2008). Las obligaciones. Santiago: Dislexia Virtual. Bermudez, a. R. (2010). Daños y perjuicios. Lima: ADRUS editores.
- CAZANI, J. M. (2015). LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL FRENTE A LAS VICTIMAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN LA PROVINCIA DE CUSCO, 2014. JULIACA: imprenta UNSA.
- EDITORES, J. (2017). CODIGO CIVIL. LIMA: EDICION ESPECIAL COSIDOS.
- FACIO, A. (1997). MANUAL en módulos: Caminando hacia la igualdad real. ILANUD. Costa Rica: Lectura de apoyo No. 4.
- Guillermo, B. (1998). Tratado de Derecho Civil. Buenos Aires: Perrot. Argentina.
- INEI. (2016). ESTADISTICA DE ACCIDENTE DE TRANSITO. PERU HUANCAMELICA: GRAPEX SAN MARCOS.
- JIMÉNEZ de Sua, L. (Argentina, 1956.). Tratado de Derecho Penal, tomo V. Buenos Aires – Argentina: EDITORIAL DRISKILL.
- Jorge, R. D. (2004). Accidentes de Tránsito en Carreteras e Hipersomnia Durante la Conducción. Revista Médica Heredia, 25.
- Jurídica, O. (1982). Enciclopedia Jurídica Omeba. BUENOS AIRES ARGENTINA: DRISKILL. pueblo, D. d. (2007). 108 pasajeros en riesgo. Lima: imp. Sam Marcos.
- VÁZQUEZ PEDROUZO, R. A. (2004). Causas de los accidentes de tránsito desde una visión de la medicina social. PUNO: EL BINOMIO.